



500^{M€}

ACCIÓN EXTERIOR PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR

Hacer Europa más allá de Europa

6.05



Objetivos

Promover el desarrollo económico y social de los trece países y territorios de ultramar (PTU) de la UE, aumentar su resiliencia y competitividad y reducir su vulnerabilidad económica y medioambiental.

Están situados en las regiones del Atlántico, el Antártico, el Ártico, el Caribe y el Pacífico. Todos son islas y uno de ellos no tiene población permanente. No son países soberanos, sino que dependen en distinto grado de los tres estados miembros con los que mantienen vínculos especiales, a saber, Dinamarca, Francia y los Países Bajos.

Contenido

La Decisión sobre la Asociación de Ultramar, incluida Groenlandia (DOAG), establece el marco de cooperación política/institucional, comercial y financiera. Constituye una asociación para apoyar el desarrollo sostenible de los PTU, así como para promover los valores y las normas de la Unión en el resto del mundo. Los socios son la Unión, los PTU y los estados miembros a los que están vinculados.

El DOAG establece el programa de financiación en áreas de interés mutuo: acciones relacionadas con

medio ambiente, desarrollo humano, crecimiento sostenible, transición digital y ecológica y mejora de capacidades y cooperación con zonas fronterizas.

TIPO DE PROYECTOS

Los tipos de acciones apoyadas se establecen conjuntamente a través de planes a largo plazo, los Programas Indicativos Plurianuales (PIM).

IMPLEMENTACIÓN

Planes de Acción Anuales y gestión directa por los territorios.

PARTICIPANTES

Autoridades públicas de los PTU.

Previo consentimiento de las autoridades de los PTU:

- Otras entidades públicas de los territorios.
- Sociedades y empresas de un Estado miembro, a fin de que puedan, como complemento de su propia contribución, emprender proyectos productivos en el territorio de un PTU.
- Intermediarios financieros de los PTU o de la UE que fomenten y financien inversiones privadas.
- Agentes de la cooperación descentralizada y otros interlocutores no estatales de los PTU y de la Unión, a fin de que puedan emprender proyectos y programas económicos, culturales, sociales y educativos.



>> Enlace al Programa